

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 20 de enero de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1488/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 1488/2012. Negociado: 4.

NIG: 4109144S20120016338.

De: Doña Margarita Sánchez Iglesias.

Contra: INSS y TGSS, Mutua de AT y EP Intercomarcal, Hoteles Turísticos Unidos, S.A., Marber Hoteles, S.L., Explotadora Hotelera 1990, S.L.U., Hotel Solucar, S.L., y Explotadora Regina, S.L.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1488/2012, se ha acordado citar a Explotadora Hotelera 1990, S.L.U., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16 de octubre de 2014 a las 10,00 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Explotadora Hotelera 1990, S.L.U.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veinte de enero de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.